

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 506

Número de Repertorio: 1389

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiocho de Febrero del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de DONACION, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 506 celebrado entre:

Nro.Cédula		Nombres y Apellidos		Papel que desempeña	
1300161096		RODRIGUEZ OSTAIZA LETTY YOLANDA		DONANTE	
1702875905		RODRIGUEZ OSTAIZA LUIS ALFONSO		DONATARIO	
Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)					
Tipo Bien		Código Catastral		Número Ficha	
LOTE DE TERRENO		2051602000		22039	
Libro:	COMPRA VENTA				
Acto:	DONACION				
Fecha inscripción:		miércoles, 28 febrero 2024			
Fecha generación:		miércoles, 28 febrero 2024			



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 6 1 5 3 5 2 R T O X Q L Q





Factura: 003-004-000042591



20231308003P00544

PROTOCOLIZACIÓN 20231308003P00544

INSINUACIÓN PARA DONACIÓN ADULTO MAYOR

FECHA DE OTORGAMIENTO: 28 DE MARZO DEL 2023, (17:23)

OTORGA: NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

CUANTÍA: INDETERMINADA



A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RODRIGUEZ OSTAIZA LETTY YOLANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300161096
RIVERA PINCAY NERY ELVIRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304828674
SALDARRIAGA RIVERA MARIA MAGDALENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310451214

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231308003P00544						
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE MARZO DEL 2023, (17:23)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RODRIGUEZ OSTAIZA LETTY YOLANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300161096	ECUATORIANA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	RODRIGUEZ OSTAIZA LUIS ALFONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702875905	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O		83531.00					

CONTRATO:

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20231308003P00544
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE MARZO DEL 2023, (17:23)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA



2023	13	08	03	P00544
------	----	----	----	--------

DONACIÓN

QUE OTORGA LA SEÑORA

LETTY YOLANDA RODRIGUEZ OSTAIZA

A FAVOR DEL SEÑOR

LUIS AFONSO RODRIGUEZ OSTAIZA

CUANTÍA: \$ 83.531,61

(DI 2 COPIAS)

D/B

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy veintiocho (28) de marzo del año dos mil veintitrés, ante mí, **ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA, NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTON MANTA**, comparecen, por una parte, **UNO.-** La señora: **LETTY YOLANDA RODRIGUEZ OSTAIZA**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cero, uno, seis, uno, cero, nueve, guion, seis (130016109-6), de estado civil viuda, para efecto de notificaciones teléfono: 0998552545, correo: johann108@hotmail.com, dirección: Urbanización la Campiña calle G VILLA 156 G2, del cantón Manta, por sus propios derechos a quien en lo posterior se le denominará “**DONANTE**”; y, por otra parte, **DOS.-** El señor **LUIS AFONSO RODRIGUEZ OSTAIZA**, portador de la

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

cédula de ciudadanía número uno, siete, cero, dos, ocho, siete, cinco, nueve, cero, guion, cinco (170287590-5), de estado civil casado, para efecto de notificaciones el donatario señala su teléfono: 0987668719, Correo: alfonso2649@gmail.com, dirección: Urbanización la Campiña del cantón Manta, bien instruidos por mí el Notario, sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria, se le denominara **"DONATARIO"**.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse; a quienes de conocerlos doy fe, en razón de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se adjuntan como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente:

SEÑOR NOTARIO: Sírvasse incorporar en el Registro de escrituras públicas a su cargo, el siguiente contrato de DONACIÓN, celebrado al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen libre y voluntariamente al otorgamiento y suscripción de la presente escritura pública, por una parte la señora: **LETTY YOLANDA RODRIGUEZ OSTAIZA**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cero, uno, seis, uno, cero, nueve, guion, seis (130016109-6), de estado civil viuda, por sus propios derechos a quienes en lo posterior se le denominará **"DONANTE"**; y, por otra, **DOS.- LUIS AFONSO RODRIGUEZ OSTAIZA**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, siete, cero, dos, ocho, siete, cinco, nueve, cero, guion, cinco (170287590-5), de estado civil casado, a quien en lo posterior se le denominará **"DONATARIA"**. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles



y con capacidad legal suficiente cual en derecho se requiere para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO: SOLVENCIA No. 22039.-** Declara la Donante **LETTY YOLANDA RODRIGUEZ OSTAIZA**, que con fecha veinticinco de enero de mil novecientos setenta y ocho, consta inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, la escritura pública de Compraventa celebrada en la Notaría Pública Segunda del cantón Manta, con fecha veintidós de diciembre del año mil novecientos setenta y siete, en la los señores Carlos Manuel Rodríguez Pico y Ostaiza Zambrano Inés Isaura venden a favor de la señora: **LETTY YOLANDA RODRIGUEZ OSTAIZA** sobre un predio que está ubicado en las afueras de la parroquia urbana Tarqui en esta cabecera cantonal, signado con los números catorce y quince de la manzana "A" de la referida Lotización Libertad, que unidos Perfectamente entre sí, forman un solo cuerpo cierto, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderaciones: POR EL FRENTE: Veinte metros y linderando con calle pública. POR ATRAS: Los mismos veinte metros y linderando con el lote de terreno número trece de la misma manzana de propiedad de la señora Zoila de Márquez, POR UN COSTADO: Veinte metros ochenta centímetros y linderando con parte de terreno número diez de la misma manzana de propiedad de la señorita Digna Mendoza; y POR EL OTRO COSTADO: Veinticuatro metros cuarenta centímetros y linderando con calle pública, con una superficie total de Cuatrocientos cincuenta y dos metros cuadrados. EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN. **TERCERA: DONACION.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, la **DONANTE**, señora: **LETTY YOLANDA RODRIGUEZ OSTAIZA**, por sus propios derechos, dona, cede y transfiere a favor del señor: **LUIS AFONSO**

Ab. Alex Arturo Cevallos Cifuentes
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

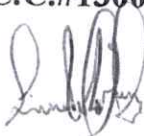
RODRIGUEZ OSTAIZA, el bien inmueble mencionado en la cláusula anterior ubicado en las afueras de la parroquia urbana Tarqui en esta cabecera cantonal, signado con los números catorce y quince de la manzana "A" de la referida Lotización Libertad, que unidos Perfectamente entre sí, forman un solo cuerpo cierto, bajo las mismas medidas, linderos, entradas, salidas y demás características. **CUARTA: CUANTIA.-** La cuantía de la presente Donación es indeterminada por la naturaleza de la misma, pero a efectos de la Ley Notarial se le fija la cuantía que consta en el Certificado otorgado por el Departamento de Avalúos y Catastro del Ilustre Municipio de Manta, es de (\$ 83.531,61) Ochenta y tres mil quinientos treinta y uno dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 61/100.- **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** La parte DONATARIA amparado en lo que dispone el artículo mil cuatrocientos veintisiete del Código Civil, acepta la presente donación hecha a su favor, en todas y cada una de las partes, manifestando el testimonio de gratitud al DONANTE quien a su vez se da por notificado con esta aceptación y agradecimiento.- **SEXTA: NOTIFICACIÓN.-** La DONANTE, a su vez se da por notificado con la aceptación y agradecimiento de la parte DONATARIO y se ratifica en la donación realizada.- **SEPTIMA: HABILITANTES.-** Se agrega como documentos habilitantes a esta escritura de Donación, certificado de solvencia de Registro de la Propiedad del inmueble, y otros.- **OCTAVA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato.- **NOVENA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LA DE ESTILO.-** Usted Señor Notario, se servirá agregar

las demás cláusulas de estilo para la validez de la presente escritura.
(Firmado) ABG. DIOCLITO RUBEN ZAMBRANO MECIAS, con
matrícula número: No.13-2011-138 DEL FORO DE ABOGADOS DE
MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y
complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en
Escritura Pública conforme a Derecho. Leída enteramente esta escritura en
alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo en unidad de
acto. DOY FE.-



LETTY YOLANDA RODRIGUEZ OSTAIZA.

C.C.#130016109-6



LUIS AFONSO RODRIGUEZ OSTAIZA

C.C.#170287590-5



AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN MANTA



RAZON: se otorga ante mí y en fe de ello confiero
este primer testimonio que sello y firmo en la ciudad
de Manta a la misma fecha de su otorgamiento

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PUBLICO TERCERO CANTÓN MANTA



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

2023	13	08	03	P00544
------	----	----	----	--------



INSINUACION PARA LA DONACION INCLUIDA SU PROTOCOLIZACION

D/B

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera cantonal de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy veintiocho de marzo del año dos mil veintitrés, **ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA, NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTON MANTA**, y en atención a la petición presentada por la señora: **LETTY YOLANDA RODRIGUEZ OSTAIZA**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cero, uno, seis, uno, cero, nueve, guion, seis (130016109-6), de estado civil viuda, por sus propios y personales derechos, tendiente a acreditar su patrimonio, para efectos de la donación que va a efectuar, a favor de su hermano: **LUIS AFONSO RODRIGUEZ OSTAIZA**, solicita para ello proceda a receptar su declaración juramentada; por lo que en EJERCICIO DE LA FE PÚBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL ONCE DEL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL, INCORPORADO POR LA LEY REFORMATORIA EXPEDIDA EL CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, Y PROMULGADA EN EL SUPLEMENTO DEL REGISTRO OFICIAL NÚMERO SESENTA Y CUATRO DE OCHO DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO, PROCEDO A RECEPTAR LA DECLARACIÓN JURAMENTADA DE LA SEÑORA: **LETTY YOLANDA RODRIGUEZ OSTAIZA**, quien es ciudadana ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil viuda, domiciliada en la ciudad de Manta, a quien de conocerlo doy fe, y al efecto instruidos por mí, sobre la responsabilidad que tiene de decir la verdad, bajo juramento declara, que su

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
 NOTARIO PÚBLICO TERCERO
 DEL CANTÓN MANTA

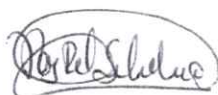
patrimonio es el suficiente para poder disponer y dar en donación a favor de su hermano: **LUIS AFONSO RODRIGUEZ OSTAIZA**, que con fecha veinticinco de enero de mil novecientos setenta y ocho, consta inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, la escritura pública de Compraventa celebrada en la Notaría Pública Segunda del cantón Manta, con fecha veintidós de diciembre del año mil novecientos setenta y siete, en la los señores Carlos Manuel Rodríguez Pico y Ostaiza Zambrano Inés Isaura venden a favor de la señora: **LETTY YOLANDA RODRIGUEZ OSTAIZA**, sobre un predio que está ubicado en las afueras de la parroquia urbana Tarqui en esta cabecera cantonal, signado con los números catorce y quince de la manzana "A" de la referida Lotización Libertad, que unidos Perfectamente entre sí, forman un solo cuerpo cierto, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderaciones: POR EL FRENTE: Veinte metros y linderando con calle pública. POR ATRAS: Los mismos veinte metros y linderando con el lote de terreno número trece de la misma manzana de propiedad de la señora Zoila de Márquez, POR UN COSTADO: Veinte metros ochenta centímetros y linderando con parte de terreno número diez de la misma manzana de propiedad de la señorita Digna Mendoza; y POR EL OTRO COSTADO: Veinticuatro metros cuarenta centímetros y linderando con calle pública, con una superficie total de Cuatrocientos cincuenta y dos metros cuadrados. EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN. **Presentes los Testigos: Nery Elvira Rivera Pincay**, de estado civil casada, y **María Magdalena Saldarriaga Rivera**, de estado civil casada, ambas de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliadas en esta ciudad de Manta, idóneos, a quienes de conocer doy fe, en forma individual declaran que efectivamente el patrimonio de la señora **LETTY YOLANDA RODRIGUEZ OSTAIZA**, garantiza su subsistencia.- POR LO QUE SE

CONCEDE LA INSINUACIÓN NECESARIA PARA QUE SE PROCEDA A LA DONACIÓN.- A efecto de lo cual suscriben la presente ACTA, conjuntamente conmigo el Notario, en el mismo lugar y fecha arriba indicados; el original de esta diligencia se incorpora al Protocolo de esta Notaria, Extendiéndose dos copias certificadas, para los efectos legales correspondientes.-



f) Sra. **LETTY YOLANDA RODRIGUEZ OSTAIZA**

c.c. #130016109-6



f) Sra. **Nery Elvira Rivera Pincay**

c.c. #130482867-4

Testigo



f) Sr. **María Magdalena Saldarriaga Rivera**

c.c. #131045121-4

Testigo



AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN MANTA



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición de parte interesada, el día de hoy en dieciséis (16) fojas útiles y en los registros de escrituras públicas de la Notaría Tercera del Cantón Manta, a mi cargo, PROTOCOLIZO EL ACTA NOTARIAL PARA DONAR y más documentos que antecede.- Manta, veintiocho de marzo del dos mil veintitrés (2023).-



AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN MANTA



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

22039

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23004357
Certifico hasta el día 2023-02-13:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha de Apertura: viernes, 04 junio 2010

Información Municipal:

Dirección del Bien: Lotización Libertad

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Un predio que esta ubicado en las afueras de la parroquia urbana Tarqui en esta cabecera cantonal, signado con los números catorce y quince de la manzana "A" de la referida Lotización Libertad, que unidos Perfectamente entre sí, forman un solo cuerpo cierto, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderaciones:

POR EL FRENTE: Veinte metros y linderando con calle pública. POR ATRAS: Los mismos veinte metros y linderando con el lote de terreno número trece de la misma manzana de propiedad de la señora Zoila de Marquez

POR UN COSTADO: Veinte metros ochenta centímetros y linderando con parte de terreno número diez de la misma manzana de propiedad de la señorita Digna Mendoza; y POR EL OTRO COSTADO: Veinticuatro metros cuarenta centímetros y linderando con calle pública, con una superficie total de Cuatrocientos cincuenta y dos metros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACION	59 miércoles, 22 marzo 1944	14	14
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	84 miércoles, 25 enero 1978	126	128

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] ADJUDICACION

Inscrito el: miércoles, 22 marzo 1944

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 17 marzo 1944

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un terreno en el Cause de los Esteros de Tarqui .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 59

Número de Repertorio: 130

Folio Inicial: 14

Folio Final : 14

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	MUNICIPIO DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	RODRIGUEZ PICO CARLOS MANUEL	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 25 enero 1978

Número de Inscripción : 84

Número de Repertorio: 174

Folio Inicial: 126

Folio Final : 128

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 diciembre 1977

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un predio que esta ubicado en las afueras de la parroquia urbana Tarqui en esta cabecera cantonal, signado con los lotes números catorce y quince de la manzana "A" de la referida Lotización Libertad, que unidos perfectamente entre sí, forman un solo cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	RODRIGUEZ OSTAIZA LETTY YOLANDA	NO DEFINIDO	TARQUI
VENDEDOR	RODRIGUEZ PICO CARLOS MANUEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	OSTAIZA ZAMBRANO INES ISAURA	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-02-13

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : GONZENBACH PINOARGOTE GRACE GINA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23004367 certifico hasta el día 2023-02-13, la Ficha Registral Número: 22039.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2- Ficha nro 22039

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 9 0 2 3 2 E P 2 E X P L

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000466813

Contribuyente

RODRIGUEZ OSTAIZA LETTY YOLANDA

Identificación

13xxxxxxx6

Control

000001490

Nro. Título

466813

Certificado de Solvencia (Único)

Expedición

2023-03-23

Expiración

2023-04-23

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
03-2023/04-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 2-05 16-02--000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-03-23 12:38:51 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Valor Pagado \$3.00
Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2023/117061
DE ALCABALAS

Fecha: 24/03/2023

Por: 668.25

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 24/03/2023

Tipo de Transacción: DONACION
ENTRE VIVOS

Tradente-Vendedor: RODRIGUEZ OSTAIZA LETTY YOLANDA

Identificación: 1300161096

Telefono: NA

Correo: sd@hotmail.com

Adquiriente-Comprador: RODRIGUEZ OSTAIZA LUIS ALFONSO

Identificación: 1702875905

Telefono: S/N

Correo:

Detalle: DONACIÓN ENTRE VIVOS - SE APLICA DESCUENTO POR TERCERA EDAD - NO CAUSA UTILIDADES

VE-091515



PREDIO: Fecha adquisicion: 12/02/1985

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

2-05-16-02-000

83,531.61

452.00

LOT.LIBERTADMZALOTES14Y15

83,531.61

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	835.32	417.66	0.00	417.66
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	250.59	0.00	0.00	250.59
Total=>		1,085.91	417.66	0.00	668.25

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			417.66
Total=>				417.66

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

N° 032023-088412

Manta, jueves 23 marzo 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **RODRIGUEZ OSTAIZA LETTY YOLANDA** con cédula de ciudadanía No. **1300161096**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 23 abril 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



189253WWTSH00

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



portalciudadano@manta.gob.ec



Calle 9 y Avenida 4ta



<https://manta.gob.ec>

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1702875905

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ OSTAIZA LUIS ALFONSO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 26 DE ENERO DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GONZENBACH PINOARGOTE GRACE GINA

Fecha de Matrimonio: 11 DE JULIO DE 1978

Datos del Padre: CARLOS MANUEL RODRIGUEZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ISAURA OSTAIZA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE MAYO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2023

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 239-849-60916



239-849-60916

F. Alvear
Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Ficha Registral-Bien Inmueble

22039

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24004452
Certifico hasta el día 2024-02-05:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha de Apertura: viernes, 04 junio 2010

Información Municipal:

Dirección del Bien: Lotización Libertad

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Un predio que esta ubicado en las afueras de la parroquia urbana Tarqui en esta cabecera cantonal, signado con los números catorce y quince de la manzana "A" de la referida Lotización Libertad, que unidos Perfectamente entre sí, forman un solo cuerpo cierto, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderaciones:

POR EL FRENTE: Veinte metros y linderando con calle pública. POR ATRAS: Los mismos veinte metros y linderando con el lote de terreno número trece de la misma manzana de propiedad de la señora Zoila de Marquez

POR UN COSTADO: Veinte metros ochenta centímetros y linderando con lote de terreno número diez de la misma manzana de propiedad de la señorita Digna Mendez, y POR EL OTRO COSTADO: Veinte metros cuarenta centímetros y linderando con calle pública, con una superficie total de Cuatrocientos cincuenta y dos metros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACION	59 miércoles, 22 marzo 1944	14	14
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	84 miércoles, 25 enero 1978	126	128

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] ADJUDICACION

Inscrito el: miércoles, 22 marzo 1944

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 17 marzo 1944

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un terreno en el Cause de los Esteros de Tarqui.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 59

Folio Inicial: 14

Número de Repertorio: 130

Folio Final : 14

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	MUNICIPIO DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	RODRIGUEZ PICO CARLOS MANUEL	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 25 enero 1978

Número de Inscripción : 84

Folio Inicial: 126

Número de Repertorio: 174

Folio Final : 128



Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 diciembre 1977

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un predio que esta ubicado en las afueras de la parroquia urbana Tarqui en esta cabecera cantonal, signado con los lotes números catorce y quince de la manzana "A" de la referida Lotización Libertad, que unidos perfectamente entre sí, forman un solo cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	RODRIGUEZ OSTAIZA LETTY YOLANDA	SOLTERA	TARQUI
VENDEDOR	RODRIGUEZ PICO CARLOS MANUEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	OSTAIZA ZAMBRANO INES ISAURA	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-02-05

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : RODRIGUEZ OSTAIZA LUIS ALFONSO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24094452 certificado hasta el día 2024-02-05, la Ficha Registral Número: 22039.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2- Ficha nro 22039

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 3 6 4 9 0 E P D D A Y B



N° 022024-112445

Manta, martes 27 febrero 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **RODRIGUEZ OSTAIZA LETTY YOLANDA** con cédula de ciudadanía No. **1300161096**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 27 marzo 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1113429TXJIPBO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 022024-111632

N° ELECTRÓNICO : 232357

Fecha: 2024-02-15

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-05-16-02-000

Ubicado en: LOT. LIBERTAD MZ A LOTES 14 Y 15

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 452 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1300161096	RODRIGUEZ OSTAIZA-LETTY YOLANDA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 68,613.60

CONSTRUCCIÓN: 13,923.61

AVALÚO TOTAL: 82,537.21

SON: OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE DÓLARES 21/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1112608UCBHF3

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-02-19 07:28:28

N° 022024-112038

Manta, miércoles 21 febrero 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
DONACIÓN ENTRE VIVOS

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-05-16-02-000 perteneciente a RODRIGUEZ OSTAIZA LETTY YOLANDA con C.C. 1300161096 ubicada en LOT. LIBERTAD MZ A LOTES 14 Y 15 BARRIO COLINAS ROCAFUERTE PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$82,537.21 OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE DÓLARES 21/100.
NO CAUSA IMPUESTO A LA UTILIDAD POR QUE LA ÚLTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO FUE CELEBRADA HACE MAS DE 20 AÑOS.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

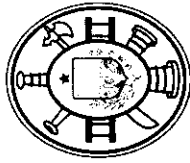
Código Seguro de Verificación (CSV)



1113021MFZOMEQ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000180222

Contribuyente

RODRIGUEZ OSTAIZA LETTY YOLANDA

Identificación

13xxxxxxx6

Control

000000805

Nro. Título

562166

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición

2024-02-07

Expiración

2024-03-07

Descripción

Detalles

Año/Fecha

Período

Mensual

Rubro

Certificado de Solvencia

Deuda

\$3.00

Abono Ant.

\$0.00

Total

\$3.00

02-2024/03-2024

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que la clave catastral 2-05-16-02-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Cuenca Vínces Maria Veronica

Pagado a la fecha de 2024-02-07 10:05:08 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar

\$3.00

Valor Pagado

\$3.00

Saldo

\$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**



Sistema de declaración de impuestos

a través de internet

Obligación Tributaria:
Identificación:
Período Fiscal:
Formulario Sustituye:

1087 – DONACIONES – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
1702875905001 Razón Social: RODRIGUEZ OSTAIZA LUIS ALFONSO
28 MARZO 2023 Tipo Declaración: ORIGINAL

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante
Parentesco o relación con el fallecido / donante

107 CONTRIBUYENTE
204 Hermano

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE

Donantes
Número total de donantes locales (Informativo)
Número total de donantes del exterior (Informativo)

298 1
299 0

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

Descripción	Número de bienes y derechos		Valor total	Valor de la porción	
Negocios unipersonales	311	0 321	0.00	331	0.00
Bienes inmuebles	312	2 322	130715.89	332	130715.89
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0 323	0.00	333	0.00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0 324	0.00	334	0.00
Derechos representativos de capital	315	0 325	0.00	335	0.00
Otros muebles y derechos	316	0 326	0.00	336	0.00
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones			(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	399	130715.89

EXENCIONES

(-) Otras exoneraciones por leyes especiales

524 SI 534 54176.66

(=) Total exenciones

(532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537) 599 54176.66

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible

(399 - 499 - 599) 631 76539.23

Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)

(631 x tarifa vigente) 632 56.86

(-) Reducciones en herencias y legados

Primer grado de consanguinidad

625 Seleccione 635 0.00



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR
SRIDEC2023096650530

NÚMERO SERIAL
872525425591

FECHA RECAUDACIÓN

25-05-2023

PÁGINA

1

(=) Impuesto a la Renta causado	(632 - 633 - 634 - 635)	699	56.86
(-) Crédito tributario			
Retenciones en la fuente locales (por donaciones)		731	0.00
Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación		733	0.00
(=) Impuesto a la Renta a pagar	(699 - 731 - 732 - 733)	799	56.86
VALORES A PAGAR			
Pago previo (Informativo)		890	0.00
Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)			
Interés		897	0.00
Impuesto		898	0.00
Multa		899	0.00

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)			
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	(799 - 898)	902	56.86
Interés por mora		903	0.83
Multa		904	3.41
TOTAL PAGADO	(902 + 903 + 904)	999	61.10

LISTA DE DONANTES							
Tipo de identificación	Número de identificación	Apellidos y nombres / Razón social	País de residencia	Fecha de escritura, acto, o contrato	Ubicación de la notaría	País de la notaría	Cantón de la notaría
CEDULA	1300161096	RODRIGUEZ OSTAIZA LETTY YOLANDA	ECUADOR	28/03/2023	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANTA
							3

LISTA DE BIENES INMUEBLES							
Donante	Tipo de inmueble	Clave catastral o número de predio	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Avalúo comercial
1300161096 RODRIGUEZ OSTAIZA LETTY YOLANDA 2023-03-28	CASA	2-12-83-48-003	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	47,184.28
1300161096 RODRIGUEZ OSTAIZA LETTY YOLANDA 2023-03-28	TERRENO	2-05-16-02-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	83,531.61
							47,184.28
							83,531.61

LISTA DE EXONERACIONES POR LEYES ESPECIALES			
Nombre de la base legal	Artículos aplicados	Número de registro oficial	Fecha de publicación
LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO	36	463	29/12/2021
			Valor de la exoneración
			54,176.66



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

SRIDEC2023096650530

NÚMERO SERIAL

872525425591

FECHA RECAUDACIÓN

25-05-2023

PÁGINA

2

